



CORAAMOCA

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA

RNC:4-06-01102-1

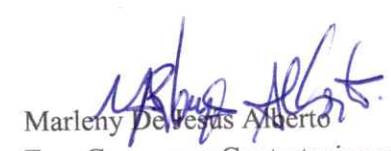
809-578-2622

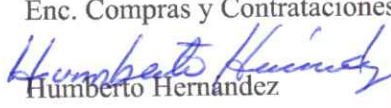
www.coraamoca.gob.do

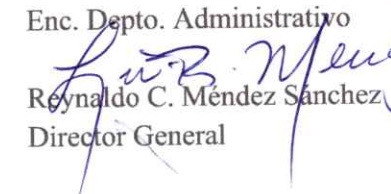
coraamoca@coraamoca.gob.do

Moca, Provincia Espaillat

19 de mayo de 2026

Al: 
Enc. Compras y Contrataciones

Vía: 
Enc. Depto. Administrativo

CC.: 
Director General



Asunto: Solicitud formal de remisión de información y documentación relativa a la contratación de firmas privadas para la realización de auditorías internas y consultorías especializadas, correspondiente al período comprendido desde el primero (1) de septiembre de 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Distinguida señora:

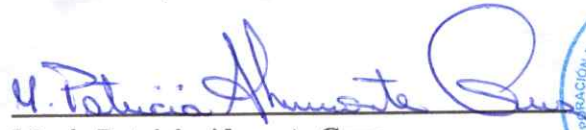
Por medio de la presente, ~~tenemos~~ a bien solicitar al Departamento de Compras y Contrataciones de CORAAMOCA el inicio del proceso de contratación de una firma privada para auditoría interna o consultoría especializada, ~~en cumplimiento~~ de lo establecido en la Circular Núm. IN-CGR-CIR-2025-0003 emitida ~~por~~ la Contraloría General de la República, de fecha 18 de febrero de 2025, así como de la solicitud realizada ~~por el~~ Consejo de CORAAMOCA.

Dicha contratación tiene como finalidad ~~dar cumplimiento~~ a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República respecto a la contratación de firmas privadas para auditorías internas y consultorías especializadas en los organismos y entidades públicas.

En ese ~~sentido~~, solicitamos realizar las gestiones ~~correspondientes~~ conforme a lo establecido en la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y demás normativas aplicables, agotando los ~~procedimientos~~ requeridos para la selección y contratación de la firma correspondiente.

Sin otro ~~particular~~, agradecemos de antemano su colaboración y pronta atención a la presente solicitud.

Atentamente,



María Patricia Almonte Cruz
Directora Administrativa Financiera
CORAAMOCA





FICHA TÉCNICA

Asunto:

Contratación de firmas privadas para auditorías internas y consultorías especializadas, correspondiente al período comprendido desde el primero (1) de septiembre de 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Objetivo

Establecer los lineamientos y procedimientos que deberán cumplir para la contratación de firmas privadas destinadas a la realización de auditorías internas y consultorías especializadas.

Aspectos principales establecidos para la contratación

1. Contratación de firmas privadas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
2. Obligatoriedad de contar con apropiación presupuestaria.
3. Registro previo de las firmas auditoras ante la Contraloría General de la República.
4. Publicación oficial del listado de firmas autorizadas.
5. Formalización mediante adjudicación, contrato y acta de compromiso.
6. Entrega de informes técnicos conforme a los Términos de Referencia (TDR).
7. Supervisión y evaluación de cumplimiento por parte de la Contraloría General de la República.

Elementos base para evaluación institucional a los periodos comprendido

- Presupuesto institucional.
- Nómina de empleados.
- Libramientos emitidos.
- Pagos internos.
- Cuentas bancarias operativas.
- Caja chica.
- Inventarios y activos.
- Cuentas por pagar y cobrar.
- Estados financieros.



CORAAMOCA
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
RNC:4-06-01102-1

809-578-2622
www.coraamoca.gob.do
coraamoca@coraamoca.gob.do

- Conciliaciones bancarias.
- Plan Estratégico Institucional, POA y PACC.

Anexos

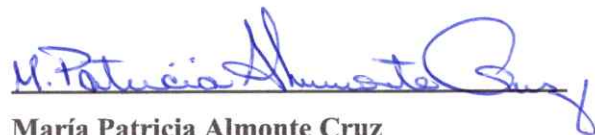
IN-CGR-CIR-2025-0001

IN-CGR-CIR-2025-0003

Instrucción Presidencial Núm. 29139 de fecha 27/11/2024

Registro de firmas privadas de auditoría emitido por la Contraloría General de la República.

Solicitud emitida por el consejo No. CORAAMOCA-CD-OFI-2026-0002



María Patricia Almonte Cruz

Directora Administrativa Financiera

CORAAMOCA

